REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

COMETIDO FUNCIONARIO

DECRETO EXENTO Nº 1150

DALCAHUE *02 de Mayo del 2013*

V I S T O S*. El Cometido Funcionario Nº 512, fecha 02.05.2013; La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.*

D E C R E T O:

ORDENESE:

DOÑA MELISSA GODOY BARKER, A HONORARIO: *Taller de capacitación proyectos Sercotec en Castro, el día 02/05/2013 a partir de las 10:00 a.m., Taller de capacitación "certificación calidad Turística", el día Viernes 03/05/2013 a las 09:00 de la mañana en Puerto Montt,* ***(Gasto a rendir), Dicho cometido se realizara en Locomoción colectiva.***

El gasto Devengado por este concepto debe imputarse a la cuenta 2104004, centro costo 05.05.05...-

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
D A L C A H U E

PAOLA MALDONADO MALDONADO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
D A L C A H U E

DISTRIBUCION:
- Direc. de Adm. Y Finanzas
- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal.
-Oficina de Partes.
PALP/CIVG/RCCC/pyoa